



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1611/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS.

26 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/735/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa FERRETOTTAL de Fernando Benegas.

La nota de la empresa FERRETOTTAL de Fernando Benegas, de fecha 26/11/2025 en la que solicita el pago de las facturas N° 002-001-0006412 y N° 002-001-0006413, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/376/2025, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el que informa que la empresa FERRETOTTAL de Fernando Benegas, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en las facturas N° 002-001-0006412 y N° 002-001-0006413.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes tres millones ochocientos mil (G. 3.800.000) IVA incluido, según factura N° 002-001-0006412, a la empresa FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, a imputar el pago al Objeto de Gasto 345 – Productos de vidrios, loza y porcelana, y guaraníes cuatrocientos mil (G. 400.000), IVA incluido, según factura N° 002-001-0006413, a imputar el pago al Objeto de Gasto 394 – Herramientas Menores, FF. 30-01.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

